Juéves 24 de Octubre de 1901. Año XIX.—Núm. 6.046

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DE AVISOS, Y DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, y Librería de Bernis.—En Barcelona, encia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37 [illegible] Aro- Núm. [illegible]

Redacción y Administración
Calle de la Estación, (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes, adelantado . . . . 1 pesetas.

Anuncios y comunicados, precios convencionales.

Un hijo de Tortosa

BIBLIOGRAFÍA MUSICAL

Organografía musical antigua española: por don Felipe Pedrell; librería de Juan Gili.

El más inteligente musicógrafo que hayan tenido hasta ahora las letras españolas, acaba de avalorarlas con un libro, muy pequeño de volumen, pero tal de substancioso y de tan nutrida enseñanza, que él sólo bastara á afianzar la fama de un erudito, si su autor no la tuviera bien ganada, desde ya larga fecha.

El nuevo *Emporio científico históri co de Organografía musical antigua española*, ha venido á llenar un hueco, que hasta ahora se mantenía abierto en todas las bibliotecas de los amantes de las buenas letras y de las bellas artes.

Hay cosas que están aplazadas lógicamente y á las veces con candidez decimos que, nadie más indicado para tal cosa como el que acaba de llevarla á feliz término, sin pararnos á considerar que, en efecto, nadie hasta entonces la había llevado á cabo porque acaso otro que no fuese él no podía hacerla.

Esto se nos ocurre al hablar del libro del maestro Pedrell, que creemos no precisa más que el nombre de su autor para autorizarlo y elogiarlo en cuanto vale.

Y aún es poco: porque el nombre del ilustre autor de *Los poemas del pianista*, con ser mucho ya lo que valía, desde ahora vale más.

Con detenimiento nos proponemos estudiar la personalidad del maestro Pedrell como literato, erudito y compositor, á la sazón del estreno de *J. Pirenei*.

Mientras tanto y para festejar la llegada al mundo de las letras de *Emporio de organografía musical*, vaya esta brevísima noticia de la obra.

Con rara claridad y con un estilo que sabe á clásico, como la miel á romero, el autor de *Los músicos en camisa* examina desde la invención, progreso y empleo artístico de los instrumentos de música hasta su acoplamiento polifónico.

La obra tiene 130 páginas solamente, pero en ella hay materia, datos é indicaciones para formar un volúmen abultadísimo de erudita enseñanza.

El maestro Pedrell ha querido ceñir sus apuntaciones á un espacio tal de claridad y sencillez, que más no es posible. Precisa su gran talento y su práctica de archivos y bibliotecas para llevar á feliz término tan complicada labor.

Véase quién sino él ha sabido correr el velo de las fuentes de investigación organológica musical, desde los tiempos de Fray Bermudo y del Padre Nazare hasta cuanto puede sugerir enseñanza y datos de aprovechamiento sabrosísimo.

En la obra que nos ocupa, después de la clasificación de intrumentos, antófonos, de membranas, de viento y de cuerda, éntrase con interés creciente en su enumeración y estudio cronológico; y así apoyándose como punto de partida en el himno latino-visigodo *Pro nubentibus*, joya de la primitiva liturgia española, y examinando cuanto puede aportar datos científicos desde las miniaturas de los códices de los siglos X y XI, los conocimientos de algunos mesteres de clerecía, las enumeraciones del poema del arcipreste de Hita (con todo el vocabulario organológico especial de la obra de Juan Ruiz); la *crónica rimada* de Alfonso XV; las organografías del reinado de Juan I; del arsenal de *cancioneros* y las alusiones instrumentales de Juan de la Encina, llégase, decimos, hasta la «descripción y construcción de instrumentos», concienzuda labor de claridad y concisión admirables que en solo 37 páginas de 16.° mayor contiene un inventario eruditísimo y sazonado con noticias curiosas é interesantes.

La tercera parte de la obra consta de 26 párrafos, de los que pudieran sacarse otros tantos capítulos, y no huecos ni poco nutridos, acerca del acoplamiento polifónico de los instrumentos.

La literatura que cuenta con obras como la última de Pedrell (que llega á parangonearse con las de investigación literaria científica de Menéndez y Pelayo), bien puede decirse que está de enhorabuena.

Y así Dios conceda muchos años de actividad y salud á tales autores, que son esperados siempre con impaciencia y estudiados con devoción.

El *Emporio de Organografía musical antigua española* de D. Felipe Pedrell forma el IV volúmen de la importante colección de *Manuales enciclopédicos Gili*, siendo en ella el primero de la «série artística».

No podía demostrar más acierto y oportunidad un editor como el señor Gili, tan inteligente y emprendedor.

M. J. B.

NOTAS AGRÍCOLAS

Oportunidad de la poda en la vid

En términos generales la poda puede hacerse desde la caida de los pámpanos y cuando la madera esté ya gastada hasta poco antes de establecerse el movimiento ascensional de la savia en la primavera.

En los climas meridionales suelen efectuar algunos la operación inmediatamente después de la caída de la hoja, y en los fríos esperan á Enero ó Febrero; pero sea cualquiera la época elegida conviene que el corte se practique siempre sobre el nudo siguiente á la última yema conservada para evitar las alteraciones que suelen sobrevenir en la extremidad del sarmiento amputada en los inviernosrigurosos, cuando se olvida esta necesaria precaución.

Desde luego, la poda temprana adelanta la vegetación y esto constituye un grave inconveniente cuando se trata de paises muy frios y en los que son frecuentes las heladas primaverales, siendo prudente en tales casos retrasar la operación para precaver esos riesgos.

La poda, hecha en el periodo de la savia es siempre perjudicial á la planta. De cada corte brota entonces abundante jugo, que debilita indudablemente á las cepas.

Para evitar esta debilitación, puede practicarse la poda en dos épocas; en el período ordinario se cortan por su intercesión todos los sarmientos, que han de ser totalmente suprimidos y se seccionan los predestinados para formar la brocada á 4 ó 5 nudos por encima de la que ha de ser su última yema. Llegado que ha sido el momento de plena savia, se recorta esta brocada hasta dejarla en su longitud definitiva.

Este procedimiento es poco usual y solo tiene aplicación en climas muy frios.

LO DEL DIA

(Madrid, 23.)

CONGRESO

Preside la sesión del Congreso, el señor Moret.

Hay en la Cámara mucha animación, siendo grande el deseo de oir al señor Aznar.

Se hacen varios ruegos y preguntas.

El señor Aznar, pide al ministro de Marina, que ponga en claro todo lo ocurrido en el asunto del dique de la Habana.

Le advierte luego, que de no satisfacerle las explicaciones, desarrollará una interpelación sobre el particular de referencia.

El duque de Veragua, empieza haciendo un elogio cumplidísimo del señor Aznar, cuya patriótica actitud enaltece.

El ministro explica con verdadera minuciosidad, cuanto á este asunto se contrae, y dice que recibió varias proposiciones de casas americanas, para adquirir aquel dique.

Añade el ministro, que le producía verdadero disgusto entregar aquél dique á casas norteamericanas, y con objeto de no pasar por la vergüenza que ello suponía, llamó al señor Aznar para contratar con él la venta del dique.

Corría gran prisa—añade—el solucionar lo referente á la venta, pues el gobierno yankée apremiaba continuamente con retirar el dique, del puerto de la Habana.

Se extiende en otros muchos pormenores, para venir en conclusión á demostrar, cómo y de qué manera el dique ha sido al fin adquirido por una compañía extrangera, que es lo que á todo trance quería evitar el duque.

El discurso del ministro de Marina, ha producido excelente impresión en la Cámara, aplaudiéndosele de todos los lados de ésta, por los tonos patrióticos de su elocuente oración.

El señor Aznar explana en estos momentos su anunciada interpelación.

Comentarios

—Se hacen muchos y muy vivos en el salón de conferencias, sobre el discurso de Veragua.

Los ministeriales lo elogian.

Las oposiciones reservan su juicio, para cuando termine de hablar el señor Aznar, de quien dicen que hará importantes revelaciones.

La crisis

—Esta palabra, ha sonado esta tarde muy poco, tanto en el salón de conferencias, como en los círculos políticos.

Cologan

—Un despacho de Pekín, anuncia haber salido hoy de allí con dirección á España, nuestro ministro en China señor Cologan.

Crónica

Concejales

Se ha convocado ya, como saben nuestros abonados, á elecciones municipales, que se celebrarán el dia 10 de Noviembre próximo.

Ya en pleno período electoral, conviene que nuestros amigos políticos empiecen con actividad y constancia, los trabajos preparatorios de la elección, á fin de que las personas que oportunamente se designen como candidatos, salgan triunfantes, rodeados de los prestigios que proporciona una votación nutrida.

La linea de conducta que han de seguir nuestros correligionarios, en las votaciones próximas, es la de combatir legalmente, pero frente á frente, y de un modo tenaz y perseverante, á los émulos del que fué hasta hace pocos meses caciquismo local, que tantas veces provocó al pueblo con sus audacias, que legó á la actual administración una herencia desdichadísima, que hizo gala, en ocasiones distintas, de su espíritu absorvente, y de sus tendencias, más que dominantes, despóticas y tiránicas.

El pais en general, las clases neutras, elementos de respetabilidad y valía que militan en distinto campo político que el nuestro, creemos firmemente que secundarán esta labor patriótica, esta necesidad que se impone, y queda dibujada al correr de la pluma.

La opinión contra el caciquismo, ya puede decirse agonizante, está, por fortuna, muy generalizada entre nuestros conciudadanos. Las corrientes populares, son por lo general, contrarias en absoluto á ciertos elementos exaltados y perturbadores, y todo nos hace creer, teniendo en cuenta razones muy poderosas, que el pais saldrá en esta ocasión de su habitual indiferencia, prestándose al apoyo de las causas del órden, de la buena administración, de la independencia de los concejales, y del buen nombre de Tortosa, que ansía tranquilidad, regeneración, progreso moral y material, y el desenvolvimiento de las saludables iniciativas que exije la vida moderna, y que á tanta altura pueden colocarla.

El bien general, el propio interés de los más en cuyos principios nos inspiramos siempre, hace que aconsejemos á nuestros amigos políticos, y á los que sin serlo, simpatizan con nuestro programa, y con nuestros rectos procedimientos, que procuren con sus esfuerzos, aprovechar la próxima elección de concejales, para hacer patente, que el caciquismo no puede retoñar, cuando esa falanje poderosa llamada pais, ejerce sus derechos, y dirije su acción contra el polaquismo, el atrevimiento y la audacia.

Querol

Querol, el esclarecido artista tortosino, ha terminado ultimamente algunos bocetos encargados por el Ayuntamiento de Madrid, para la erección de algunos monumentos escultóricos. La prensa ilustrada, los reproduce, elogiándolos.

Los mencionados proyectos, llamados á adornar algunas plazas y calles de la Córte, son, al decir de personas inteligentes, obras dignas de la reputación artística de nuestro distinguido conciudadano.

Próxima la época de mayor actividad comercial en esta comarca, es de desear que no se note la escasez de billetes pequeños, observada en otras épocas, lo cual dificulta mucho las transacciones ordinarias.

El Banco de España, está obligado á hacer esfuerzos para evitarlo.

El fresco nos ha venido encima sin prévio aviso, por efecto de la nieve que ha caido en las vertientes del Pirineo.

Tanto desciende la temperatura, que hay necesidad de arroparse para contrarrestar la desagradable impresión que produce el viento Norte.

Se hallan nevadas, las cumbres del Montseny.

Ha llegado á esta ciudad, después de haber sufrido la revista de inspección, el capitán de la escala de reserva de caballería, don José Curto Salvador.

El Iltmo. Sr. Obispo de esta Diócecis, juró en la sesión celebrada ayer, el cargo de Senador, por la archidiócesis de Tarragona.

Continúan los ensayos en los huertos de San Lázaro adquiridos por la «Refinería de San Luis» para la obtención del azúcar de la remolacha cultivada en esta comarca. El numeroso personal técnico que ha enviado aquella sociedad para la dirección de los trabajos, ha montado en dicho punto la maquinaria apropósito, y mientras tonto vá adquiriendo la cantidad de tubérculo necesario de las plantaciones realizadas con dicho objeto, en diferentes fincas y partidas de esta ciudad.

Los señores Diputados provinciales, han sido citados para el dia 30 de los corrientes á las once de la mañana, al objeto de reanudar las sesiones del actual período.

Pasado mañana se celebrará una misa en el altar mayor de la iglesia de San Blás, á las siete, en sufragio del alma de doña Clara Gas Ferré, que falleció el año último.

Las misas continuarán durante los ocho dias siguientes.—R. I. P.

Dicen de Mas de Barberans, que es allí objeto de todas las conversaciones, el matrimonio celebrado el lunes último en aquel pueblo, por el jóven don Antonio Fort, de 70 años, con una inocente pollita de 68 abriles.

Deseamos á la jóven pareja, una eterna luna de miel, y una larga prole que endulce los años de su vejez.

La Diputación provincial publica el acuerdo adoptado, para que todas las amas de lactancia y de pensión de las casas de Beneficencia de Tarragona y Tortosa, se presenten con las credenciales, cartillas, nóminas y talones que posean á la Dirección de la casa de Tarragona, y Administración de la de Tortosa.

En virtud de lo dispuesto en la vigente ley electoral, quedan en suspenso todos los procedimientos de apremio incoados, hasta la terminación del periodo electoral, que empezó ayer y terminará el 14 del próximo Noviembre.

La Comisión mixta de reclutamiento, anuncia que el sábado próximo, á las diez y media de la mañana, tendrá lugar la celebración del juicio de exenciones, de los mozos sorteados en los pueblos de esta provincia, el dia 29 de Septiembre próximo pasado, acogidos al indulto otorgado por Real decreto de 7 de Febrero.

Han sido propuestos para formar parte de la Junta que presidirá el Excelentísimo Sr. Comandante general de la novena división don Ignacio de Montaner:

Como auxiliar, el Teniente coronel del regimiento infantería de Luchana don Felipe Navascués, y como secretario, el capitán del mismo cuerpo, don Celestino Rey.

El proyecto de reforma de la ley provincial, afecta solo á la confección del presupuesto provincial, y á la distribución de los fondos que acuerden las Diputaciones y que ordenen los presidentes de las mismas. La reforma, parece que tiende á evitar ciertas corruptelas que han dado origen á las quejas de la opinión pública, contra el funcionamiento de las Diputaciones provinciales.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro buen amigo, el rico propietario D. Pedro Delgado, quien procedente de Horta, su pais natal, pasará entre nosotros, la próxima temporada de invierno.

Reiterámosle nuestro saludo de bien venida.

La Alcaldía de Gandesa, anuncia las subastas para el arriendo de pesas y medidas, y la del arriendo del suministro de ranchos y socorros, á presos pobres. La expresada Alcaldía tiene de manifiesto al público, el proyecto de presupuesto ordinario, las cuentas municipales de 1900, el presupuesto adicional, el reparto de la contribución de subsidio, el padrón de cédulas personales, y reparto de guardas de campo.

La de Ginestar, tiene de manifiesto la lista cobratoria de la contribución sobre edificios y solares, y la matrícula de subsidio.

La de Aldover anuncia la vacante de farmacéutico titular de dicha villa.

Para los numismáticos es muy interesante una noticia que nos comunican desde Castellón.

En Torreblanca, estando plantando una cepa en terrenos del marqués de Villores, ha sido desenterrada una olla que contenía 192 magníficas monedas de oro de emperadores romanos.

Las monedas están nuevas y parecen recientemente acuñadas; tal es su buen estado de conservación.

Registro civil

Dia 22.=Nacimientos: Rosa Cinta Borrás Prats.—Sin defunciones ni matrimonios.

Dia 23.=Nacimientos: José María Ramón Lapeira Blanch. Rafael Mira valls Monserrat.—Defunciones: Francisco Besalduch Pomare. Joaquina Colomé Andreu.—Matrimonios: ninguno.

SUSCRIPCION voluntaria á favor de D.ª Marina Carles, dueña de la casa que se derrumbó á consecuencia de los últimos aguaceros.

	Pesetas
Suma anterior . .	15'50
Un republicano	1
Don J. L. A.	1
D.ª Cármen Carcellé, viuda de Marqués.	5
Total . . .	22'50

Sigue abierta la suscripción.

TURRON. Llamamos la atención del público en general, sobre el anuncio titulado PARA TODOS SANTOS que empezamos á publicar hoy en la página tercera.

«El Liberal» y «Heraldo de Madrid» y «Liberal» de Barcelona, se reciben en el estanco de don Emilio Sabaté Angel 12, y se reparten á domicilio si asi se desea.

La partida (!) de Pinet

Falsa alarma

(Valencia, 23)

La noche última el gobernador civil de esta provincia, señor Moncada recibió un telegrama del comandante del de la Guardia civil del puesto de Játiva dando cuenta de que en Pinet (llano de Albaida) se habia levantado una pequeña partida carlista.

El gobernador civil conferenció inmediatamente con el capitán general quien dispuso la salida de varias fuerzas, habiendo marchado para Albaida, en el primer tren de esta mañana un escuadrón del regimiento de cazadores de Alcántara, una compañía del regimiento infantería de Guadalajara y una sección de la Guardia civil.

Posteriormente y cuando habian emprendido la marcha dichas fuerzas recibió el gobernador civil otro telegrama en que se le manifestaba que no existía tal partida carlista y que únicamente se trataba de una falsa alarma.

En su virtud el capitán general ha ordenado que regresen á esta capital las tropas que habian salido, y que saliese para Játiva, como así lo ha efectuado, el comandante general de la sexta división don Federico Alonso Gasco Lavedán para que se entere de lo ocurrido.

EXTRANJERO

(Paris 23.)

El general Buller

Ha causado buen efecto en Lóndres la medida adoptada por el Gobierno relevando al general Buller del mando del primer cuerpo de ejército, y dejándole á media paga.

Como los periódicos londonenses habian pedido la destitución de dicho general, á consecuencia del discurso que pronunció el 10 del actual, siendo calificado como un acto imprudente, indigno de un militar del ejército británico, la prensa en general aplaude la medida del Gobierno.

Para reemplazar á Buller ha sido nombrado el general French, y mientras este permanezca en el Africa Austral, mandará interinamente el primer cuerpo el general Hildvard.

Los mineros

—Las noticias de Saint Etienne afirman que la huelga general de los mineros ha sido aplazada indefinidamente.

Se han dado por terminadas las sesiones celebradas por el comité federal de dichos mineros, asegurándose que no volverá á reunirse hasta el próximo Febrero y en Marzo se celebrará un Congreso de mineros en Alais.

Espérase antes de fijar la fecha de la huelga general, el resultado de la proposición presentada á la Cámara de diputados por M. Basly.

Dicha proposición ha pasado para ser examinada, á la comision del trabajo.

Mas de los mineros

—En Saint-Etienne habra esta noche una reunion de mineros, en la cual se protestará contra el aplazamiento de la huelga votada por el comité de mineros de Montceau les Mines, y se acordará la huelga para el dia primero del próximo Noviembre.

El prefecto del Loire concede un plazo de tres dias á los mineros para que entreguen las armas que posean.

Transcurrido este plazo serán recogidas, instruyéndose además las diligencias judiciales correspondientes.

Noticias de Madrid

(Del dia 23 de Octubre)

Por telègrafo y telèfono

LOS CARLISTAS

¿Más partidas?

Se ha recibido un telegrama de Alicante participando que en el pueblo de Bussot apareció ayer una partida de veinte hombres armados.

El alcalde de dicho pueblo, pide que las autoridades adopten las medidas convenientes ante el temor de que se trate de carlistas.

Los marinos

Entre los marinos existe diversidad de criterio en la apreciación del decreto que rebaja la edad para pasar á la reserva.

Entre los generales y jefes de alta graduación predomina el criterio de que no es pertinente la reforma.

En cambio la aprueban los oficiales que ven la posibilidad de escalar los altos puestos con mayor facilidad que antes.

El subsecretario de Marina, general Mata, cumplimentó ayer á la Reina.

Se cree que la visita no fué espontánea.

El general Mata, por razón del cargo que ocupa en el ministerio, no asistió á la reunión que celebraron los generales de Marina.

Los Prelados.—Y la enfermedad de Sagasta

—Los prelados que tienen asiento en la Alta Cámara, insisten en hacer su campaña acerca de las órdenes religiosas.

A este fin, si el señor Sagasta no se restablece pronto, le dirigirán una carta para manifestarle cuándo pueden hacer en el Senado una pregunta referente al incumplimiento del concordato.

Si el jefe del Gobierno no se restableciera pronto, harian esta pregunta hoy ó mañana, dando lugar con ella á un largo debate.

Dicen los prelados que en la discusión no aludirán para nada á ninguno de los señores que forman parte del actual Gabinete, ni harán declaraciones de afinidad á favor de ningún partido político.

Háblase de que existe tirantez de relaciones entre España y el Vaticano y que esta tirantez servirá de base á la interpelación de los prelados.

Congregaciones pertuguesas

—Según comunican de Lisboa, la mayoría de las congregaciones religiosas se han conformado con lo prescrito en el último decreto.

Montero Rios

—El señor Montero Rios se encuentra indispuesto, por lo cual no pudo asistir á la sesión del Senado. la cual presidió el señor Eguilior.

Romero Robledo

—El señor Romero Robledo ha anunciado que hoy intervendrá en el debate político de la Cámara, proponiendose tratar entre otros asuntos, de la actidud en que se han colocado los generales de la Armada.

Los suplicatorios

—A última hora se reunió ayer en el Congreso la comision que entiende en los suplicatorios para el procesamiento de varios diputados.

Se acordó pedir datos de las nuevas causas y las listas de las que están en tramitación.

Las actas de Madrid

—Los diputados electos por Madrid, visitaron ayer al señor Moret, para pedirle la inmediata discusión de sus actas.

El presidente del Congreso no les contestó nada en concreto, limitándose á manifestarles que no habia consultado todavia este asunto con los jefes de las minorias.

Los diputados electos no salieron bien impresionados de la visita.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

Servicio especial del DIARIO DE TORTOSA

Telegramas de ayer

Mejorando

Madrid 23—14.

El Sr. Sagasta, ya mejorado, ha podido levantarse hoy.—*Mencheta.*

Valcárcel

Madrid 23—14.

El Sr. Valcárcel ha visitado á Su Majestad, entregándole un documento en el que se exponen tecnicamente, las necesidades de la Marina.

La petición no tiene carácter colectivo.—*Mencheta.*

En Palacio

Madrid 23—15.

El Sr. Ministro de Marina ha conferenciado detenidamente con doña Cristina, sobre el asunto expresado en el telegrama anterior.—*Mencheta.*

Telégramas de hoy

Elecciones

Madrid 24—11.

Tiénense noticias, de la preparación de algunos *meetings*, en varias capitales de provincias, con intento de hacer propaganda electoral.—*Mencheta.*

Los catalanistas

Madrid 24—12.

El Gobierno, sigue con mucha atención el movimiento de concentración de los catalanistas, ante la provimidad de las elecciones municipales.—*Mencheta.*

Consejo

Madrid 24—15.

Al Consejo presidido hoy por S. M. la Reina, ha faltado el Sr. Sagasta, por continuar enfermo.

El duque de Almodóvar, ha hecho el resúmen de las cuestiones políticas.

El de Veragua, habló de los asuntos relacionados con los marinos.

Y no hubo más.—*Mencheta.*

Firma

Madrid 24—15.

Se ha firmado hoy una combinación de mandos militares, y un Decreto modificando la vigente Ley de Tesorerias.—*Mencheta.*

Imp. del DIARIO, calle de la Estación.—Tortosa

Procedimiento administrativo.—R. D. de 19 de Agosto de 1901, modificando el del Ministerio de la Gobernación.

Artículo 1.° Los expedientes de que ha de conocer el Ministerio de la Gobernación, se clasifican, para los efectos de este Real Decreto, del modo siguiente:

Primero. Expedientes de oficio, y en única instancia, para satisfacer necesidades del servicio público.

Segundo. Expedientes de oficio, para esclarecer y exigir responsabilidades de los funcionarios dependientes y que prestan sus servicios en el Ministerio de la Gobernación.

Tercero. Expedientes, á instancia de parte, en única instancia.

Cuarto. Expedientes en segunda instancia, por apelación de las resoluciones que en ellos hubieren dictado las autoridades ó Corporaciones, dependientes del Ministerio de la Gobernación; y expedientes en que por precepto expreso de la ley, el Ministerio haya de conocer de las resoluciones dictadas por los Gobernadores de las provincias; y

Quinto. Recursos de quejas por inad

Artículo cuarenta y seis.—«El demandado y sus coadyudantes, podrán proponer dentro de los diez dias siguientes al emplazamiento como excepciones las siguientes:

1.ª Competencia de jurisdicción.

Se entenderá incompetente el Tribunal, cuando por la índole de la resolución reclamada no se comprenda, á tenor del titulo primero de esta ley, dentro de la naturaleza y condiciones del recurso contencioso administrativo.

Artículo 48 «Las excepciones que no se propusieran en tiempo y forma, podrán utilizarse como perentorias al contestar la demanda, y acerca de ello se pronunciará fallo en la sentencia definitiva.»

Visto el artículo octavo del Reglamento de veinte y dos de Junio de mil ochocientos noventa y cuatro que dice así:

«Transcurrido el término que la ley se fiala para utilizar la vía contenciosa, sin haber acreditado en autos, con la carta de pago, expedida por la correspondiente Tesorería de Hacienda, el ingreso á que se refiere el artículo sexto de la misma ley no se admitirá justificación alguna posterior, á no ser la de que aquella no pudo ser presentada, por causas independientes de la

54. COLECCIÓN LEGISLATIVA

voluntad del que interpone el recurso, siempre que el pago se haya realizado en las arcas del Tesoro, dentro del plazo señalado por la ley, para la interposición del mismo recurso, cesando en otro caso la competencia de la jurisdicción contenciosoadministrativa.

Considerando, que alegada por el coadyudante de la administración, como perentoria la excepción de incompetencia, esta es la primera cuestión que debe ser discutida, y resulta conforme el texto expreso, consignado en el artículo cuarenta y ocho de la ley orgánica de esta jurisdicción.

Considerando, que según tiene repetidamente declarado este tribunal en constante jurisprudencia, no puede intentarse la vía contenciosa en los asuntos sobre cobranza de contribuciones y demás rentas públicas, mientras no se acredite el pago en las arcas del Tesoro público, á tenor de lo dispuesto en los artículos sexto de la ley de veinte y dos de Junio de mil ochocientos noventa y cuatro, y noveno de la ley de Contabilidad.

Considerando, que las disposiciones de la ley de Contabilidad, son aplicables á los créditos á favor de los Ayuntamientos, según así lo establece de manera terminante

DIARIO DE TORTOSA 55

el artículo ciento treinta y dos de la ley municipal.

Considerando, que la parte actora en este pleito, no ha justificado el pago en las arcas municipales, de la cantidad á que por el acuerdo recurrido ha sido condenada en definitiva, y que el hecho de haber constituido en depósito en la Caja sucursal de N. la mencionada cantidad, no es bastante, toda vez que es requisito indispensable, verificar el pago, según así lo tiene decidido este Tribunal, en constantes y repetidos fallos.

Considerando, que en tal sentido, es procedente la excepción de incompetencia de jurisdicción, alegada como perentoria por el representante del Ayuntamiento de N., parte coadyudante ce la Administración.

Fallamos: que debemos declarar y declaramos la incompetencia de este Tribunal, para conocer de la demanda interpuesta á nombre de don N. N. N., contra el acuerdo del Tribunal Gubernativo del Ministerio de Hacienda, de veinte y uno de Diciembre de mil ochocientos noventa y nueve.

Es copia.—El Administrador de Hacienda, TELLO.